

## CAPITULO XII.

## Lista de las proposiciones.

Se trata aquí de un apresto mecánico sencillísimo, que tiene por objeto el poner á la vista de la asamblea, en una lista, las materias sobre que se delibera. La simple lectura de una proposicion no puede dar sino un imperfecto y pasagero conocimiento de ella. ¿Quieren hacerla verdaderamente presente en el ánimo de los concurrentes durante toda la duracion de la deliberacion? es necesario hacerla presente á la vista.

Me ciño á dar una idea general de esta lista, reservando un artículo separado para una mas circunstanciada descripcion.

Figúrense, por encima del asiento del presidente, una galeria que presenta de cara dos marcos de un angeo con fondo negro, movibles al modo de una puerta de dos hojas, que tienen nueve pies de altura con seis de anchura: este angeo, regularmente agu-

jereado, está destinado á recibir letras de un carácter suficientemente crecido para poder leerse en toda la estension de la sala. Se aseguran estas letras por medio de una abrazadera, de manera que no puedan descomponerse. Desde que una proposicion ha de ser el objeto de un debate, mandan pasarla á los compositores, quienes la trasladan sobre esta lista, y la presentan como un cartel á las miradas de la asamblea.

La utilidad de esta invencion, bajo el aspecto mas general suyo, consiste en disponer las cosas de modo que un hombre no pueda ménos de conocer el objeto sobre que él ha de votar.

Es verdad que lo que mas importa conocer, es el sentido y no el *tenor* de una proposicion, la mente mas bien que la letra suya; pero no podemos asegurarnos de la mente mas que por medio de la letra; y una equivocacion sobre una palabra puede mudar totalmente lo substancial del discurso. Desde que ya no están presentes en el ánimo las palabras, hay peligro de incurrir en semejantes

equivocaciones : peligro que es cosa insensata no evitar cuando tenemos un sencillo é infalible medio para ello.

No hay un instante en todo el curso de un debate, en que cada miembro no tenga necesidad de conocer los formales términos de una proposicion, y poder consultarla, sea para hacer una adecuada aplicacion de lo que él oye, ó sea para tomar una parte activa en la deliberacion. Este conocimiento le es de primera necesidad, tanto cuando él procede como juez, al dar su voto, como cuando procede como abogado, hablando en pro ú contra.

En primer lugar, con respecto á los que escuchan, ninguna cosa puede serles mas gustosa ni útil que esta lista; porque cuanto alivia la memoria, facilita la comprension; y tiene uno ménos incertidumbre sobre el sentido, cuando carece de ella sobre las palabras. Con la simple esposicion ó lectura de una proposicion, cuantos han estado distraidos, cuantos olvidan prontamente, ó han llegado muy tarde para oirla, se ven preci-

sados á ignorar el objeto del debate, ó de pasar á informarse. De ello irregulares movimientos, recíprocas interrupciones, confusion, y ruido.

Es mas palpable todavía la utilidad de esta lista con respecto á los que hablan. Si se trata de un proyecto de ley de una cierta amplitud, es necesario, para acordarse del texto, un esfuerzo de memoria que divide la atencion en un momento en que es preciso emplearla de otro muy diverso modo. No le conviene á uno tener necesidad de buscar palabras, cuando tiene ya sobrada tarea con buscar argumentos: y esta hesitacion descompone el curso de las ideas.

Pero este esfuerzo de memoria, por otra parte, es ineficaz con frecuencia. No hay cosa mas comun que el ver que algunos oradores, y aun muy versados, caen en errores involuntarios sobre los precisos términos de una proposicion. Si no se echa de ver esta falsa narrativa, resulta un falso juicio de ella; y si la advierten, acarrear justificaciones ó

altercados las reclamaciones : y he aquí tiempo malogrado en acusaciones y defensas.

Esta lista contribuiría de muchos modos para perfeccionar el debate. Acabamos de decir que ella serviría de salvaguardia al orador contra los errores involuntarios ; y no serviría ménos á la asamblea contra los relatos voluntariamente falsos, é insidiosos ardides por cuyo medio se imputan á los adversarios unas ideas que no son las suyas. Esta falta de ingenuidad tiene el mismo fundamento que la calumnia ; se espera que quede siempre algo de ella. Pero lo que favorece á una falsa narrativa, es la dificultad de distinguirla de un error involuntario ; y el impedir este mal, es evitar el otro.

Otro incóveniente de los debates consiste en las digresiones. Dimanan con frecuencia estas de una flaqueza intelectual, que sin quererlo pierde de vista el punto de que se trata. Pero cuando el orador olvida la materia, y comienza á salirse de ella, presenta la lista un medio el mas acomodado para poner-

le otra vez en su camino. ¿ Como se remedia este mal en el actual régimen ? Es preciso que un miembro se levante, interrumpa el discurso, y haga presente el orden al opinante. Es una provocacion, y reconvencion ; se ofende el amor propio : el orador reconvenido se defiende ; no es ya un debate sobre el proyecto, sino una alegacion sobre la competencia de sus argümentos. El disgusto de semejantes lances, cuando no los aviva el espíritu de partido, mueve á tolerar muchas digresiones de estas, por haber probado la esperiencia que era peor el remedio que el mal. En cuanto al presidente, aunque es obligacion suya el contener estos extravíos, le toca tambien á su prudencia el evitar frecuentes amonestaciones, y entregarse á unos altercados que pudieran esponer su dignidad é imparcialidad.

Pero es bien diferente el caso, suponiendo colocada esta lista encima de él. Puede, sin interrumpir al orador, advertirle con un simple ademán, y esta pacífica señal no tiene el peligro de un personal apóstrofe. Es un

calmante y no un estimulante, un aviso pero no una acusacion: no es el acto de un adversario, sino el de un juez. El avisado orador no es llamado para detenerse, ni hacer una sumision y penosa confesion de una falta; bástale volver á la materia aparentando proseguir en su discurso; y no se le puede ocultar que la señal del presidente es un llamamiento hecho á la asamblea, cuyas miradas se han dirigido hácia él.

Diré últimamente que este instrumento da de nuevo, en mi entender, una grande facilidad para presentar buenas enmiendas. Si basta una simple lectura para comprender el sentido del proyecto de ley, no es suficiente ella para apreciar la congruencia de las expresiones. Si uno tiene que hacer algunos reparos sobre el estilo, no se fia en su memoria para ello; quiere tener á la vista el escrito, contemplarle por repetidas veces, aplicar á todas las partes el microscopio de la atencion: y no hay otro arbitrio para descubrir las imperfecciones menudas. Esta especie de critica es un don particular, en el

que vemos sobresalir á unos hombres que no poseen en grado ninguno los talentos oratorios; y el consumado gramático es mas útil que lo que se piensa al legislador.

Esta lista tendria un nuevo mérito, si ella no hiciera mas que proporcionar á la asamblea los servicios de un hombre único hábil, pero desanimado por falta de memoria, y retenido en un estado de inaccion á causa de este inconveniente. Es sabido que las dos facultades intelectuales mas importantes, el juicio y la invencion, son fortísimas en aquellos sugetos que tienen cortísima memoria, y la de las palabras con especialidad. En materia de talento, como en la virtud, cuanto ménos los exige el servicio, tanto ménos peligro hay de carecer de ellos.

Dirán quizas que la impresion de las proposiciones, verificada ántes del debate, desempeña con corta diferencia el mismo objeto, y puede hacer las veces de esta lista. Pero ¡cuantas proposiciones incidentes ó improvistas no se hacen en el curso de una discusion! y cuantas enmiendas que no darian

lugar para la impresion! Por otro lado, falta mucho para que un papel, escrito para leerse ó consultarse, proporcione tanto á los circunstantes como al orador la misma facilidad que una lista que permanece inmóvil á la vista. No se inclinan para leer, sin dejar de oír ú hablar; pero se recorre una línea en una lista sin interrumpirse. Y ademas, esta grande utilidad de la lista, esta fuerza que da ella al reglamento contra las digresiones inútiles por medio de un ademan admonitivo, es un beneficio que no se halla en la proposicion impresa (1).

(1) Propuse este plan de M. Bentham á muchos miembros de la asamblea constituyente, que le hallaron muy ingenioso y aun utilísimo; pero que no le juzgaron ejecutable, á causa de la rapidez de la asamblea. Seguí, por espacio de muchos meses, todas sus sesiones, con la mas continua asistencia; y no he olvidado enantas veces me hallé perplejo para conocer cual era el asunto de la deliberacion. Me dirigia yo á muchos miembros que no se hallaban en disposicion de informarme sobre él. Aun cuando era conocida la proposicion, no lo era mas que en su objeto general, y de pingun modo en sus particularidades

Descripcion de la lista.

El plan que voy á indicar, puede servir para una primera prueba: cuanto mas fácil es la ejecucion, ménos importantes son las menudencias.

*Marcos.* Pueden tener la forma de una puerta de dos hojas. El angeo ha de tenderse

y terminantes palabras. En su consecuencia, de continuo disputaban sobre estas. Bastaban una momentánea ausencia, distraccion, tardía entrada, para que le fuese estraña á uno la materia del debate. Trataban de informarse por medio de conversaciones en que se ocupaba un corrillo de personas, y de lo cual resultaban pequeñas contiendas. Presentadas asi muchas proposiciones, pasaban como sombras, y conocidas á medias únicamente. Se fundaban en esto los hombres indolentes para no votar, ó votar de confianza, es decir, que no pudiendo formarse por si mismos una opinion, se abandonaban á la de su partido.

Son minuciosas en la apariencia estas observaciones; pero la totalidad de semejantes menudencias produce un efecto considerable: pues no se forma un torrente mas que de gotas de agua, ni una montaña mas que de granos de arena

de modo que presente una superficie igual, y sin hundirse hácia el medio.

*Tamaño de las letras.* Este ha de acomodarse á lo espacioso de la sala. Un fondo negro, caractéres dorados, una gran luz sobre la lista, y la forma de las letras mas bien oblonga que cuadrada.

*Modo de fijarlas.* Las letras en forma de botones han de tener un gancho, con cuyo medio se hace con la mayor prontitud la operacion de asegurarlas. Un hilo en el tejido mismo del lienzo hará uniformes las líneas.

*Composicion de la lista.* Las dos hojas vuelven sobre goznes al modo de una puerta. Estará viendo la asamblea á los compositores ( lo cual afianza la emulacion y diligencia ), miéntras que están en la obra. Unidas ámbas hojas entre sí, presentarán el aspecto de dos páginas de un libro abierto.

*Enmiendas.* Podrán esponerse estas en una lista separada, colocada inmediatamente al lado de la otra, con una llamada que dirige el ojo hácia la parte de la proposicion original que se quiere enmendar, y una pa-

labra en lo alto de la lista que indica si la enmienda es *supresiva*, *aditiva* ó *substitutiva*.

*Multiplicacion de las listas.* Es necesario tener un completo surtido de ellas, para preparar de antemano todas las proposiciones, y darles un sucesivo y rápido curso.

#### Contenido de la lista.

Supóngase que cada marco tiene nueve pies de alto sobre seis de ancho, y las letras pulgada y media sobre tres cuartas partes de pulgada, las dos hojas de la tabla contendrán mas de cuatro páginas de impresion comun en 8º. Lo he hallado así por medio de una especie de cálculo aproximativo.

Observé á 52 pies de distancia en una iglesia, que la tabla del decálogo era legible para toda vista ordinaria, con caractéres del tamaño de tres cuartas partes de pulgada.

*Composicion.* Puede acelerarse la tarea de los compositores, valiéndose de lo que llaman en Inglaterra *principio logográfico*, que consiste en imprimir no por letras, sino por palabras enteras.

Por medio de la multiplicacion de listas, una composicion, demasiado larga para poder presentarse de una vez á la vista de la asamblea, podria presentarse por partes. Un proyecto de ley, por ejemplo, cualquiera que fuese su estension, se prepararia sin aflojar el trabajo.

Pero si este arbitrio tiene límites, es decir, si hay casos en que las circunstancias no permiten valerse de él á causa del tiempo ó espacio, no suministran estos límites argumento ninguno contra la utilidad suya en cuantas ocasiones es posible emplearle. Es tan grande esta utilidad, y tan patentes los inconvenientes de la práctica actual, que podemos estrañarnos de que este medio no se haya discurrido mas pronto: pero no hay que admirarse de nada en esta materia: porque bajo los auspicios de la rutina, impone la barbarie leyes á la cultura, y la impericia prevalece sobre la esperiencia.



## CAPITULO XIII.

Del principio de un debate.

*¿Ha de exigirse que una proposicion sea auxiliada?* No se admite una mocion en la cámara de los comunes, á no ser que esté apoyada por otro sugeto diferente de su autor, es decir, por un segundo que agrega su consentimiento á ella.

Suponen que este reglamento es propio para desterrar aquellas mociones, en que se hubiera consumido mucho tiempo sin fruto ninguno. Antes de ocupar con ellas á la asamblea, es necesario sondear á un amigo; y si no puede hallarse ni siquiera un aprobador, ¿qué mal resulta de que se abandone la mocion? ni qué suerte le quedaria al autor para poder persuadir á la asamblea, si no ha podido lograrlo con ningun hombre de su eleccion?

Peró por lo mismo es de cortísima eficacia este medio; es nulo contra las proposiciones